MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN N°368/IM/2018

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL AUTORIZA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES LUISITO PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE PANCHA GARMENDIA ENTRE ACA YUASA Y ESTERO BELLACO".

General Elizardo Aquino, 20 de Noviembre de 2018.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación realizada en el proceso del llamado Contratación Directa Nº 09/2018 y la oferta presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES LUISITO, para la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE PANCHA GARMENDIA ENTRE ACA YUASA Y ESTERO BELLACO", y

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de evaluación presentada por los Miembros del Comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa CONSTRUCCIONES LUISITO, que su oferta se encuadra dentro del precio referencial de esta Municipalidad. Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art.1°. **Autorizar**, la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE PANCHA GARMENDIA ENTRE ACA YUASA Y ESTERO BELLACO" a la Empresa "**CONSTRUCCIONES LUISITO**" de la ciudad de LUQUE, por un monto de Gs. 123.490.000 (Gs. Ciento veinte y tres millones cuatrocientos noventa mil).

Art. 2°. **Firmar** el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada. -

Art.3°. **Comunicar**, a quien corresponda y cumplido archivar.

Prof. Julián Ríos Báez
Secretario General

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal